



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 29/2024

INICIA TRANSMISIONES, APOSTOLICUS, ESTACIÓN DE RADIO
DE INSPIRACIÓN CRISTIANA-CATÓLICA

A toda la Comunidad Diocesana:

Reciban un cordial saludo en la gracia y la esperanza de Jesucristo, el Verbo encarnado.

Gracias a la iniciativa de fieles laicos, y con el soporte técnico y financiero de los mismos, en colaboración con los integrantes de la dimensión diocesana de pastoral de la comunicación y otras comisiones y secciones diocesanas, se ha podido establecer una Estación de Radio de inspiración cristiana católica que, luego de haberla puesto a mi consideración y aprobación, como Obispo del territorio donde opera dicha estación, he decidido presentarla a la comunidad de esta *Arquidiócesis de Guadalajara*.

El nombre de la frecuencia radiofónica es "APOSTOLICUS" (1370 de AM), y la sugiero como un instrumento de evangelización. A través de este medio de comunicación se podrán escuchar programas de carácter informativo (celebraciones y eventos diocesanos, y con espacio para aquello que Vicarías, Decanatos y Parroquias necesiten anunciar) y formativo, en materia de Sagrada Escritura, cultura, familia, catequesis, devociones populares, pastoral social, liturgia, pastoral del deporte, etc. En efecto, *"la Iglesia no debería despreciar la posibilidad de hacer presencia en los medios masivos, con interés claramente evangelizador"* (CELAM-DECOS, "Comunicación, misión y desafío" 1997, p. 154).

He señalado a los coordinadores de este proyecto que, como Obispo de este territorio diocesano, y conforme a lo que señala el *Código de Derecho Canónico* (c. 772-2): *"Clérigos, Religiosos y Laicos que tomen parte de emisiones de radio o televisión, en las que se trate cuestiones a la doctrina o moral deben tener licencia del Ordinario"*, debo asegurar que lo que ahí se transmita sea adecuado y fiel a la doctrina católica, y que los participantes tengan la suficiente y sólida formación en este campo, y en la técnica y el lenguaje propios de la radio, con una programación enmarcada en la ciencia y la prudencia.

Además, se debe garantizar la fidelidad a la autoridad de la Iglesia, por lo que la estación 1370 de AM, debe estar abierta a la supervisión y orientación de la autoridad eclesiástica, dispuesta a ajustar sus contenidos, si fuera el caso, según las indicaciones del Obispo.

La estación no es propiedad de la Iglesia Católica en Guadalajara, pero los dueños de esta frecuencia radiofónica decidieron ponerla al servicio de la comunidad a través de la Iglesia Particular que yo presido, por lo que se ha establecido un vínculo entre ambas instituciones en virtud de un compromiso asumido por sus dueños.

..//..

Su programación, además, debe corresponder al trabajo orgánico de la *Arquidiócesis de Guadalajara*, expresado en el VI PLAN DIOCESANO DE PASTORAL, de manera particular en la GRAN MISIÓN DE LA MISERICORDIA. De hecho, quienes han pensado en este proyecto, tienen como objetivo que cada emisión impulse a la acción en alguna de las tareas fundamentales de la evangelización: social, profética o litúrgica.

No está de más, señalar que esta tarea tan importante para la evangelización, como es el uso de un medio de comunicación masivo, debe nacer de una experiencia profunda de encuentro con el Señor Jesús. Antes de anunciar la Buena Nueva del Reino de Dios, hay que llenar nuestra mente y nuestro corazón de la presencia del Señor vivo y misericordioso. Es lo que, en último término, queremos que todas las personas conozcan y experimenten.

Por otra parte, en el centro del espíritu que anima este empeño por evangelizar a través de la radio, debe estar la dignidad de la persona como valor ético supremo, y que exige la búsqueda del bien común, promoviendo esperanza, con el mensaje de que es posible construir una sociedad de comunión y participación, de solidaridad y de paz.

Cumpliendo lo anterior, recomiendo con gozo que se le dé difusión entre todos los fieles a esta estación, de inspiración católica, para que sea conocida y seguida. Puede ser un instrumento de apoyo en su formación cristiana para los que pertenecen a grupos parroquiales, así como para aquellos que no pueden acudir asiduamente al templo.

Bendigo esta iniciativa y la encomiendo a la protección amorosa de la Patrona de la *Arquidiócesis de Guadalajara*, Nuestra Señora de Zapopan, la primera evangelizadora de esta tierra del Occidente del país, cercana a sus hijos, que supo llegar al corazón y a la mente de sus habitantes, y ha acompañado y dado respuesta a sus necesidades.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de julio de 2024.


+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara


PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller



Prot. A3035/2024

..//